

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 2366 /
PUCON **10 SET. 2012**

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 10 de septiembre de 2012, denominado "**Premiación Campeonato Oficial de Rayuela, Pucón 2012**", Actividad que se realizará en conjunto con la Unión Comunal de Rayuela Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, en colaborar con las instituciones deportivas, más aún tratándose de un deporte Criollo, el cual representa un atractivo especial para los residentes y turistas.

D E C R E T O :

1.- El Programa de fecha 10 de septiembre de 2012, denominado "**Premiación Campeonato Oficial de Rayuela, Pucón 2012**", Actividad que se realizará en conjunto con la Unión Comunal de Rayuela Pucón.

2.-IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 79.000. (Setenta y nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


V°B° CONTROL

M *J*
PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco.
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

ITEM *05 Prog. Deportivos*
TOTAL AUTORIZADO \$ *34451.000*
MONTO ANUALIZADO
INCLUIDO PTE. SECRETARÍA \$ *31.676.622*
SALDO POR COORDINAR \$ *2774.378*


FIRMA RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 10/09/2012.-

PROGRAMA: denominado "Premiación Campeonato Oficial de Rayuela, Pucón 2012", Actividad que se realizará en conjunto con la Unión Comunal de Rayuela Pucón.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), colaboran con las distintas instituciones deportivas de la comuna, más aún tratándose de un deporte Criollo, el cual representa un atractivo especial para los residentes y turistas que nos visitan, además de coronar los resultados obtenidos durante el desarrollo del Campeonato Oficial a nivel clubes. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir premiación de dicha actividad, la cual se realizará el día domingo 23 de Septiembre de 2012 en el recinto del Club de Rayuela Pucón. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 79.000. (Setenta y nueve mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Adquirir premiación para el Campeonato de Rayuela año 2012, consistente en 03 copas, las cuales serán distribuidas en los tres primeros lugares a nivel de clubes, mas 06 medallas para premiar a las tres mejores duplas de este certamen deportivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Costear los gastos que demandará el adquirir 03 copas y 06 medallas, para premiar El Campeonato Oficial de rayuela año 2012, actividad que se realizará el día domingo 23 de septiembre de 2012 en el recinto del Club de Rayuela Pucón.

COSTO TOTAL: \$ 79.000. (Setenta y nueve mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.

